

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRÓNICO No. 041
Agosto 01 de 2023

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	54001333300720210015300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALIRIO PEÑARANDA ESCALANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL- UGPP	Auto ordena notificar REMÍTASE mensaje de datos al correo electrónico de la Secretaría de Educación del Departamento Norte de Santander, comunicándose la notificación por Estado del auto proferido por el Despacho el día veintiséis (26) de junio de la presente anualidad, en la que se dispuso requerir al citado ente territorial en el presente medio de control.		31/07/2023
2	54001333300720230030300	CUMPLIMIENTO	FREDDY EDUARDO RODRÍGUEZ DURAN	MUNICIPIO DE CUCUTA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE CUCUTA - SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DE CUCUTA - CONCEJO MUNICIPAL DE CUCUTA	Auto Rechaza SE RECHAZA LA DEMANDA POR NO HABER SIDO CORREGIDA EN DEBIDA FORMA.		31/07/2023

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico 01 de agosto de 2023 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 01 de agosto de 2023 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

WILMER RAIMUNDO VEGA BOTELLO
Secretario